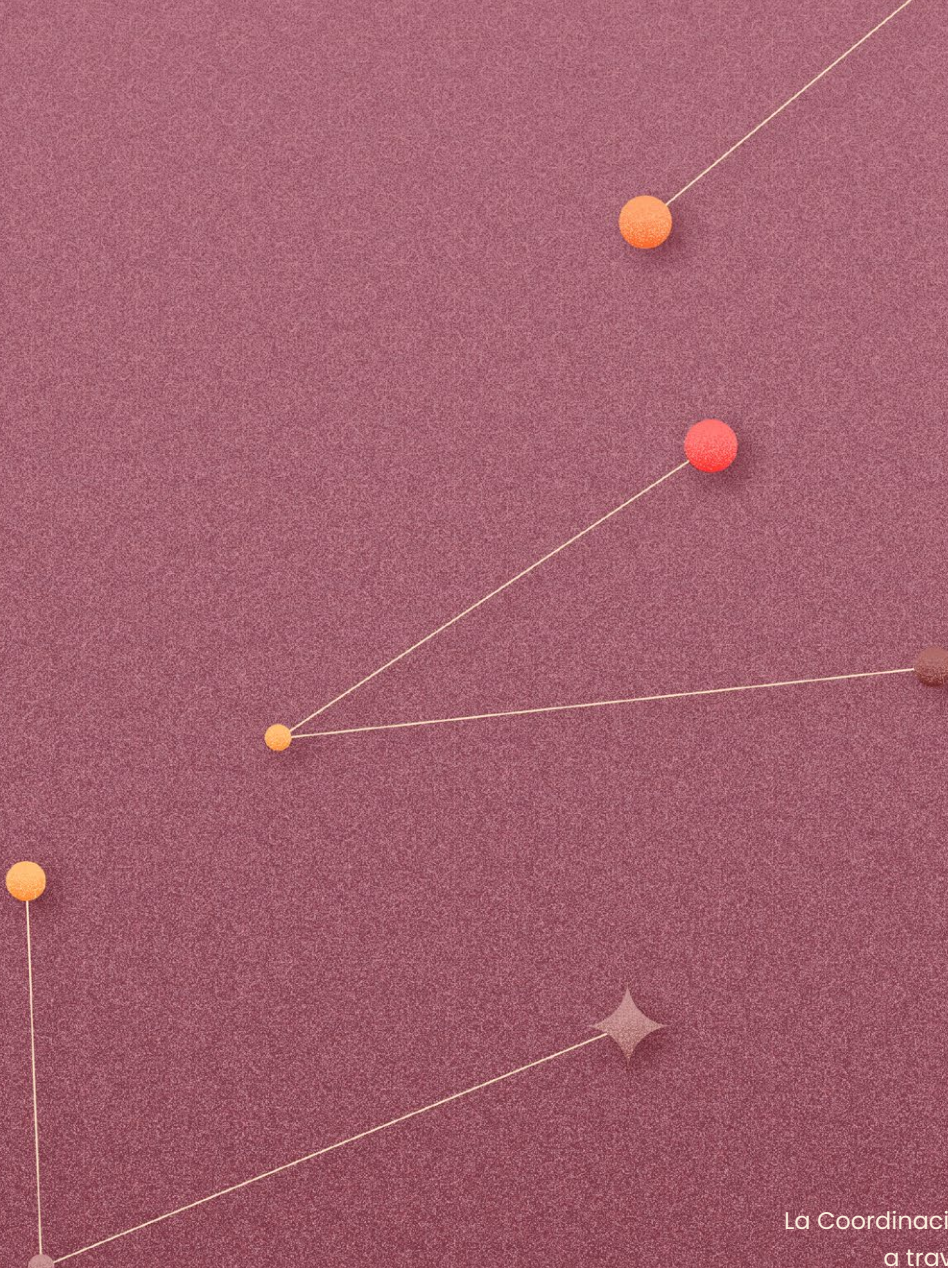


FESTIVAL INTERNACIONAL
DE TEATRO UNIVERSITARIO

fi
tu

CONVOCATORIA 2026



La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM,
a través de la Dirección de Teatro UNAM,
convoca a personas estudiantes y recién egresadas, nacionales
y extranjeras a participar en el

33° FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO

El Festival Internacional de Teatro Universitario tiene como misión fomentar, impulsar y difundir el teatro generado por personas estudiantes, docentes y recién egresadas de educación media superior, de escuelas de nivel superior sin especialidad en teatro, así como de instituciones de formación profesional en teatro y artes escénicas; además de promover la reflexión sobre los procesos de formación, creación, producción, presentación e investigación en el arte teatral



BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los grupos y compañías de personas estudiantes actualmente inscritas en el ciclo escolar 2025-2026 en los niveles de bachillerato y estudios superiores, con y sin especialidad en teatro; institutos y escuelas de iniciación artística; personas recién egresadas de escuelas profesionales de teatro (con un máximo de tres años), así como grupos de estudiantes de nivel superior con especialidad en teatro.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN NACIONAL

- › “A” Nivel bachillerato
- › “B” Nivel licenciatura sin especialidad en teatro

PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

- › “C” Escuelas profesionales de teatro, en las subcategorías:
 - › “C1” Montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes ¹
 - › “C2” Montajes estudiantiles dirigidos por docentes ²
 - › “C3” Montajes de personas egresadas (dirección y elenco con un máximo de tres años de haber egresado)
 - › “C4” Montajes para la niñez ³

1 Los montajes asesorados por docentes y dirigidos por la comunidad estudiantil estarán sujetos a una revisión especial, con el fin de asignarles la categoría que mejor convenga (C1 o C2). Es importante compartir detalles del proceso del montaje con el Consejo Asesor al momento de hacer su postulación.

2 La categoría “C2” incluye montajes de titulación y trabajos intermedios, ya que estos surgen de programas académicos o materias creadas por las escuelas.

3 Las postulaciones en la categoría “C4” deberán incluir una subcategoría al momento de realizar su inscripción con fines estadísticos; dicha subcategoría estará ligada al resto de las categorías “C” (ej.: C4-C1; C4-C2; C4-C3).



CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Podrán participar obras teatrales, piezas performáticas, instalaciones escénicas y acciones de artes vivas en formato presencial, en espacios tipo sala, calle o espacios alternativos.

DESARROLLO DEL FESTIVAL

El Festival se desarrollará en tres etapas:

- **Etapla de Inscripción**, se llevará a cabo del **18 de mayo al 28 de junio de 2026** hasta las 23:59 horas (hora central de México). Las postulaciones se recibirán exclusivamente a través de un formulario en línea.
- **Etapla de Selección**, se realizará del **29 de junio al 26 de julio de 2026**, a través de los videos de las puestas en escena. El comité de selección dictaminará los montajes que participarán en la Gran Final. Las obras seleccionadas se darán a conocer en la página de Teatro UNAM a más tardar el **3 de agosto de 2026**. Los grupos seleccionados recibirán un correo informativo en el que se detallarán las condiciones de participación durante la Gran Final.
- **Gran Final**, se realizará del **3 al 13 de septiembre de 2026** en el Centro Cultural Universitario en la UNAM, CDMX. Las obras finalistas serán programadas entre el 3 y 9 de septiembre con el fin de llevar a cabo las deliberaciones correspondientes del jurado previo a la ceremonia de premiación, la cual se llevará a cabo el 13 de septiembre a las 19 h. en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del CCU de la UNAM. Las fechas y espacios específicos de presentación serán asignados a la brevedad una vez publicados los resultados.



REQUISITOS GENERALES

1. Los grupos/compañías postulantes deberán completar el formulario en su totalidad y adjuntar los documentos solicitados.
2. Cada grupo/compañía podrá registrar una sola postulación.
3. El grupo/compañía deberá gestionar los permisos correspondientes de derechos de autor y/o traducción, y adjuntar alguno de los siguientes documentos:
 - Carta de autorización de la persona titular de los derechos patrimoniales de la obra
 - Documento emitido por la agencia que administre dichos derechos
 - Documentación emitida por INDAUTOR o SOGEM
4. La Dirección de Teatro UNAM y el Festival Internacional de Teatro Universitario se deslindan de conflictos relacionados con Derechos Autorales, por lo que cualquier proyecto que se vea implicado en un problema de esta naturaleza será descalificado y no podrá continuar su participación.
5. Las personas participantes deberán estar vinculadas a una institución educativa.
6. Será obligatorio comprobar a través de una carta membretada o historial académico, que las personas que participan en el montaje pertenecen a dicha institución o pertenecieron, acreditando su año de egreso, el cual no podrá superar los tres años.

En caso de que los grupos/compañías/colectivos estén conformados por miembros de diversos centros educativos, es necesario que se adjunten documentos de cada institución.
7. El grupo de cada obra participante deberá estar integrado por estudiantes regulares o personas con un máximo 3 años de egreso, según la categoría, con las siguientes excepciones:

- ▶ Para las Categorías A, B, C1, C2 y C4 se permitirá un máximo de una persona externa en el elenco. Los grupos entregarán una constancia membretada expedida por su institución educativa, en la que se enlisten los nombres de las personas implicadas con sus respectivos números de matrícula o cuenta, así como la especificación del semestre que cursan.
 - ▶ Para la Categoría C3 el 80% del grupo deberá estar conformado por personas recién egresadas (con un máximo de tres años de egreso) de Escuelas de Artes Escénicas. Es indispensable que la persona a cargo de la dirección escénica cumpla con el requisito de tiempo de egreso. Los grupos entregarán una constancia membretada expedida por su institución educativa, en la que enlisten los nombres de las personas que participan con sus respectivos números de matrícula o cuenta, así como la especificación del año de egreso o, en su defecto, el historial académico y certificado de licenciatura.
 - ▶ En caso de que los grupos/compañías estén compuestos por integrantes de varias instituciones educativas, deberán proporcionarse las acreditaciones correspondientes de cada escuela y se reconocerá como colaboración interinstitucional.
- 8.** Las obras serán seleccionadas a partir de un video de la obra completa. Se sugiere una resolución de 720p y con buena calidad de audio (si lo consideran necesario, podrán enviar el texto dramático para reforzar la comprensión del proyecto). Es importante considerar que una baja calidad de imagen o sonido puede dificultar la evaluación del montaje. El video puede realizarse a cámara fija o varias cámaras. Se permiten ediciones, de acuerdo a las consideraciones que el grupo tenga sobre la mejor apreciación de la obra. Sugerimos una buena iluminación y un audio que evite ruidos externos o interferencias para que los diálogos se escuchen con claridad. En caso de que la obra no esté en idioma español, es necesario que el video esté subtulado al español.

9. No se aceptarán obras que hayan participado en ediciones anteriores, tanto en el proceso de selección como en la Gran Final.
10. Es preciso que las compañías/grupos/colectivos seleccionados para participar en la Gran Final, que se llevará a cabo en el Centro Cultural Universitario (UNAM - CDMX), consideren las gestiones necesarias para solventar traslados, hospedaje, alimentación y producción.

INSCRIPCIÓN

La convocatoria estará abierta del **18 de mayo al 28 de junio de 2026**.

Las personas interesadas deberán llenar el siguiente [FORMULARIO](#)

El formulario solicitará información general del proyecto, documentación y materiales audiovisuales:

- Nombre de la obra
- Institución(es) académica(s) a la(s) que representan
- Categoría de participación
- Tipo de participación: Nacional o Internacional
- Formato de participación: Sala (pequeño, mediano o gran formato), calle o espacios alternativos
- Nombre del grupo, compañía o colectivo
- Nombre de la persona representante del grupo, compañía o colectivo
- Información de contacto
- Créditos
- Descripción del proyecto
- Requerimientos técnicos
- Documento(s) relacionado(s) con derechos de autor/traducción
- Acreditaciones de la Institución Académica
- Tres fotografías en alta resolución (300 dpi) con pie de créditos⁴ compartidas a través de un enlace de Dropbox o Google Drive.

- ▶ Vídeo alojado en YouTube o Vimeo. La calidad del vídeo se recomienda en un mínimo de 720p de resolución y con buena calidad de audio. El envío del video completo es obligatorio, no serán válidos extractos. Se les recuerda que deben habilitar la visibilidad del video en modo público o en caso de ser privado, enviar la contraseña correspondiente. Es sumamente importante la calidad del video pues será determinante en la selección.
- ▶ Carta autorización de uso de imagen de todos los integrantes, compartidas a través de un enlace de Dropbox o Google Drive. [DESCARGAR](#)
- ▶ En caso de haber menores de edad en el montaje, es preciso adjuntar una carta firmada de autorización de padre, madre o tutor(a). [DESCARGAR](#)

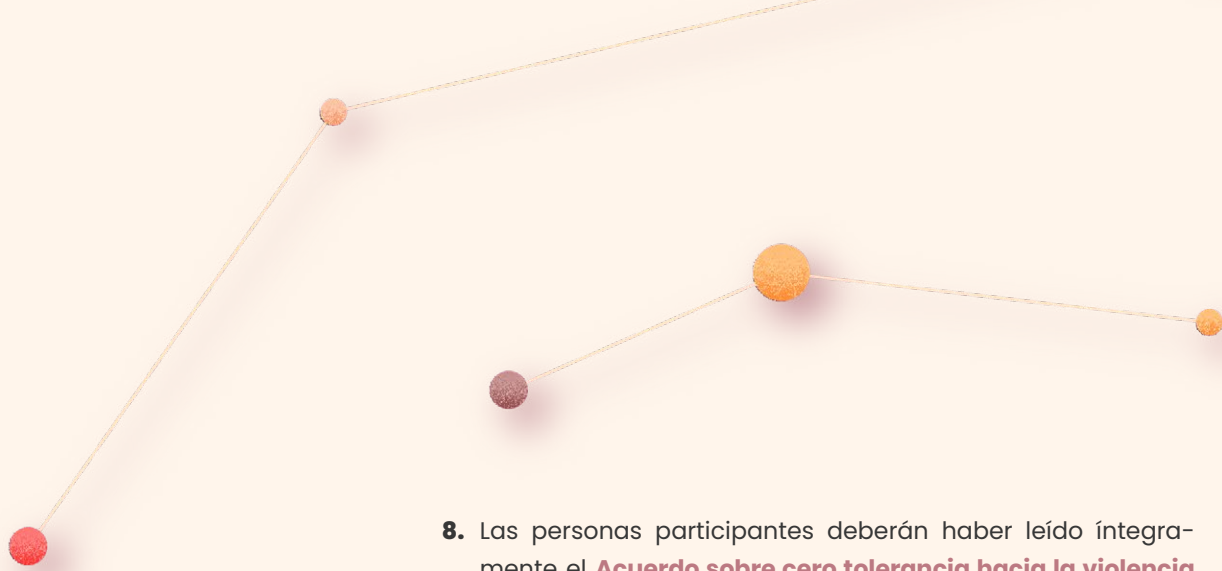
RECONOCIMIENTOS

1. Las personas del comité de selección serán profesionales de reconocido prestigio en las Artes Escénicas.
2. Las obras seleccionadas como ganadoras durante la Gran Final, recibirán una asignación económica de **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, la cual se otorgará siguiendo los lineamientos indicados por la Unidad Administrativa de la Dirección de Teatro. Estos podrán incluir la emisión de un CFDI emitido por una persona física designada por el grupo.
3. Las Obras Ganadoras tendrán la posibilidad de participar en un "Ciclo de obras ganadoras" a realizarse en el Primer Semestre del 2027

⁴ Crédito de la persona que realizó el levantamiento fotográfico. Este puede ponerse en pie de fotografía o bien incluir el crédito en el nombre del archivo.

ACLARACIONES

1. El fallo será inapelable.
2. Las personas del comité de selección podrán declarar desierta la Categoría durante el proceso de dictaminación, después de emitido el fallo o cuando así lo consideren conveniente; en cuyo caso se deberá asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que considerará entre otros aspectos, la ética de las personas participantes.
3. Las personas del jurado deberán manifestar si tienen algún impedimento para su desempeño a causa de algún vínculo laboral, afectivo o familiar.
4. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo serán resueltos por las personas del jurado y el Consejo Asesor del FITU, de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM y con los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
5. No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria.
6. Una vez enviado el formulario no podrá ser modificado.
7. Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece principios y valores para guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad. Estos son:
 - Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
 - Igualdad.
 - Libertad de pensamiento y de expresión.
 - Respeto y tolerancia.
 - Laicidad en las actividades universitarias.
 - Integridad y honestidad académica.
 - Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
 - Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
 - Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
 - Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
 - Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
 - Privacidad y protección de la información personal



8. Las personas participantes deberán haber leído íntegramente el **Acuerdo sobre cero tolerancia hacia la violencia de género**, emitido por la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y deberán apegarse a lo establecido en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al llenar el formulario de inscripción y enviar su material queda implícito que aceptan el aviso de privacidad de la Dirección de Teatro UNAM para esta convocatoria y que pueden consultar en <https://teatrounam.com.mx/teatro/avisos-de-privacidad/>

Asimismo, aceptan participar bajo las reglas de la convocatoria y sus términos y condiciones.

Al enviar su material para participar en esta convocatoria, autorizan que pueda ser utilizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en todos sus soportes de difusión, internet, impresos o digitales, otorgando créditos autorales.

Si participan está implícito que son titulares o poseedores de los derechos autorales de los materiales y todos sus componentes; por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Dirección de Teatro/FITU, quedará exenta de toda responsabilidad en relación al contenido.

El material enviado por los grupos/compañías que no sean seleccionados será eliminado una vez que se haya publicado la lista de resultados.

Para cualquier información, las personas interesadas pueden escribir al siguiente correo electrónico: inscripcionesfitu@gmail.com ■



33° FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de mayo de 2026



teatrounam.com.mx     @TeatroUNAM